



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4387 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-69-L116, Contratar Curso de Elaboración de Mermeladas Exóticas e Innovadoras, para usuarios del Programa Prodesal Laja.

Laja, Junio 20 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-69-L116 de fecha 16-06-2016
- 2.-D.A. N° 3910 de fecha 02-06-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 51 de fecha 17-05-2016, del Departamento de Secplan
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-69-L116, correspondiente al llamado, "Contratar Curso de Elaboración de Mermeladas Exóticas e Innovadoras", para usuarios del Programa Prodesal Laja, a los siguientes funcionarios;

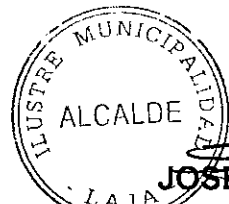
- Gissela Soto Rubilar
- Juan Ramos Molina
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 22 de Junio al 04 de Julio 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby